



La prueba pericial tras ocho años de vigencia de la LEC 1/2000. Balance crítico.

En Breve:

El presente artículo realiza un estudio muy completo de la prueba pericial tomando en consideración la reforma producida por la Ley 13/2009 y resuelve las dudas más importantes que se suscitan en la práctica forense en relación a este medio de prueba: momento de proponerla, tacha o recusación, clases de peritos, o valor probatorio, entre otras. El estudio, asimismo, destaca aportaciones jurisprudenciales de interés.

Puede ver el texto íntegro del artículo en el documento adjunto.

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |